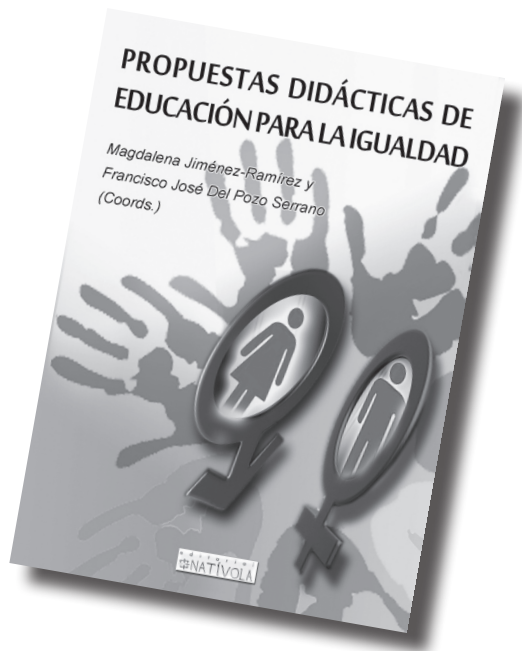


## Activación de mecanismos educativos que por su acción en conjunto fomenten la igualdad

Activation of joint educational mechanisms to foster equality

María Arenas-Ortiz / marenas@ugr.es

Universidad de Granada, España



---

Magdalena Jiménez-Ramírez y Francisco José Del Pozo-Serrano (coords.)  
(2013), *Propuestas didácticas de educación para la igualdad*, España:  
Nativola, Granada, 280 pp. ISBN: 978-84-938439-4-6

---

Esta obra de reciente publicación está coordinada por profesorado universitario perteneciente a la Universidad de Granada —la profesora Magdalena Jiménez Ramírez— y a la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Castilla la Mancha en Cuenca —el profesor Francisco José del Pozo Serrano—.

Este libro ha sido generado tras un encuentro académico (I Congreso Internacional de Educación para la Igualdad: Género y Sexualidades) y la inquietud procedente de la práctica docente universitaria. Su objetivo se centra en la reflexión de las necesidades académicas de incorporación de la transversalidad en cuestiones de género dentro de la formación inicial del profesorado. Éste se compone de 12 capítulos interdisciplinarios de carácter preventivo en el ámbito pedagógico y socioeducativo que aportan estrategias, propuestas y experiencias de aprendizaje, relativas a la educación para la igualdad. Además de estos 12 capítulos, el libro incluye uno introductorio y uno apartado que relata las autorías de los mismos y la coordinación de éste.

El capítulo inicial del libro desarrollado por Victoria Robles Sanjuán (profesora de la Universidad de Granada), titulado *Feminismo e Igualdad Educativa: un proyecto en construcción*, presenta desde una visión histórica, que abarca desde la década de los noventa hasta el pasado siglo, un análisis de la igualdad en el ámbito educativo. Entendiendo la igualdad como un valor potencial por adquirir, con sentido democrático y cuyo aprendizaje es fundamentalmente social y colectivo. Su propuesta gira en torno a dos aspectos: dar a conocer la historia de las mujeres y sus aportaciones a los contextos educativos.

La obra continúa con *La coeducación, valor añadido de innovación y calidad educativa* de María Elena Simón Rodríguez (formadora feminista, consultora y analista de género con una trayectoria profesional consolidada). Texto que nos introduce en la caracterización y el uso del término coeducación. Nos advierte sobre la malinterpretación persistente del término, las consecuencias de este hecho y argumenta sobre la importancia de desarrollar sistemática, técnica e ideológicamente la coeducación y las pedagogías democráticas para generar un cambio educativo desde cinco ámbitos de actuación: las relaciones, los saberes formales y materiales didácticos, la comunicación, los cargos de responsabilidad y poder, y la formación.

En seguida, Carmen Rodríguez Martínez (profesora de la Universidad de Málaga) reflexiona sobre la influencia de las políticas educativas en las diferencias en los rendimientos escolares de los niños y las niñas en Europa y los países de la OCDE en el capítulo *Rendimientos escolares, género y segregación*

*escolar*. Para analizar las diferencias de rendimiento, la autora considera fundamental examinar las culturas escolares y las características de cada género, concluyendo con una propuesta de acción docente que estudia las diferencias de género en los diversos rendimientos escolares, con la finalidad de no caer en explicaciones estereotipadas y de otorgarle el valor adecuado a la diversidad.

En el cuarto capítulo, de Silvia Monteros Obelar (investigadora de la ONG ESCODE), titulado *De la ética del cuidado al derecho del cuidado: evidenciando fronteras*, se pone de manifiesto qué se entiende por derecho al cuidado desde la perspectiva feminista y la filosofía, según los actuales planteamientos del cuidado y desde planteamientos históricos-sociales donde se perpetúan relaciones de poder con el propósito de descargarse de las responsabilidades sobre el cuidado. Finalmente, la autora aboga por el cambio en la organización social de los cuidados, basada en la interrelación de la ética del cuidado y la ética de la justicia.

A continuación, Vicenta Rodríguez Martín (profesora de la Universidad de Castilla la Mancha) resalta en el capítulo *La violencia de género en parejas jóvenes: caracterización y estrategias de prevención*, desde un análisis comparado, la magnitud y complejidad de esta problemática social internacional en parejas constituidas por jóvenes. Así, analiza el concepto de violencia de género, propone líneas de intervención orientadas hacia la prevención y erradicación para hacer conciencia entre la juventud y sus familias, concluyendo con un listado de referencias que provocan la reflexión profesional desde una perspectiva práctica.

Por otro lado, en el capítulo *Violencia en las redes sociales: prevención y tratamiento* escrito por Ángel Manuel Turbi Pinazo (profesor de la Universidad Católica de Valencia), se desarrolla un análisis que relaciona la era digital con el desarrollo de la tecnología de la información y la comunicación a nivel global y social, las consecuencias violentas de este desarrollo y destaca la importancia de trabajar la prevención de la violencia desembocando en una cultura prosocial.

El siguiente capítulo, *Educación social, roles y nuevas identidades de género* desarrollado por Fanny T. Añaños Bedriñana (profesora de la Universidad de Granada) y María del Mar García Vita (doctoranda de la Universidad de Granada), describe la complejidad de trabajar los roles, identidades, el género y las relaciones entre éstos desde un enfoque socioeducativo. Las autoras aportan datos relevantes sobre el abordaje de la igualdad desde planteamientos históricos hasta los actuales, explicitando el papel social secundario de las mujeres en áreas científicas; además proponen deconstruir los roles y las

identidades asignadas para fomentar la igualdad. Finalmente, las autoras presentan una experiencia universitaria donde se analizan las concepciones y las representaciones sociales de estudiantes de Educación y se proponen algunas actividades de profundización.

El capítulo *Del miedo al coraje. Claves para trabajar el miedo a la diferencia de género*, producido por Miriam Prieto Egido (docente en el CES Don Bosco de Madrid), aborda las ideas de diferencia e identidad y presenta actividades didácticas que tienen como objetivo profundizar en la construcción y visualización de espacios comunes que permitan la superación del miedo a la diferencia y fomente unas relaciones de igualdad.

Raquel (Lucas) Platero Méndez, docente en Intervención Comunitaria, en varios programas de máster como los de la UCM (Universidad Complutense de Madrid), UAM (Universidad Autónoma de Madrid), UCLM (Universidad de Castilla la Mancha), UPNA (Universidad Pública de Navarra) y en el Programa de Estudios del MNCARS (Museo Nacional Centro de Arte ReinaSofía), analiza el tabú de la educación afectivo-social y el estudio de las sexualidades no normativas en las aulas y otros espacios sociales, considerando las resistencias conservadoras y resaltando políticas sociales que potencian experiencias pioneras. De este modo, en el capítulo *Entre el tabú y los estudios pioneros: Educación LGTBfobia y bullying homofóbico*, se desarrolla un análisis del estado de la cuestión que ahonda en las intersecciones entre la didáctica y la literatura sobre la educación en la diversidad sexual, la LGTBfobia y el bullying homofóbico en España. Además, se presentan buenas prácticas y una serie de retos y desafíos para el futuro.

El décimo capítulo correspondiente a María Espinosa Espínola (profesora de la Universidad de Granada): *Nuevos modelos de familia y sus transformaciones en el ámbito del parentesco*, expone los conceptos de familia, parentesco, crianza y los cuidados en nuestra sociedad. La autora manifiesta que esta temática supone un desafío internacional a nivel teórico porque se cuestionan antiguos conceptos desde antropologías feministas. Así, se reflexiona sobre actuales modelos de familias con sus consecuentes formas de emparentamiento y sobre la elección de la construcción del parentesco mediante tecnologías reproductivas.

*Prostitución, derechos y estigma: algunas claves para una pedagogía del desprejuicio* es un capítulo escrito por Isabel Holgado Fernández (antropóloga social), donde se describe el ámbito de la prostitución como un hecho social que viola los derechos humanos y que excluye de la ciudadanía activa. La autora muestra cómo la historia debilita el poder de las mujeres, repasa los ejes de valoración que se han hecho de este fenómeno y muestra las prin-

cipales transformaciones sufridas. Para finalizar, se presenta una propuesta que pretende abordar y comprender la temática desmontando el estigma del término desde la pedagogía del des-prejuicio.

En el último capítulo, de Francisco José del Pozo Serrano (profesor de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Castilla la Mancha) y Carlos Peláez Paz (profesor de la Universidad Complutense de Madrid), que tiene por nombre *La Educación para la Igualdad: Una necesidad académica y profesional para la acción socioeducativa*, se enfatiza la importancia teórica y práctica que tiene la incorporación de la transversalidad de género en Educación Social para transformar la realidad y favorecer relaciones igualitarias y dignas. Los autores proponen tres dimensiones de intervención: el ámbito académico, población comunitaria y programas o acciones con población de especial vulnerabilidad, riesgo o conflicto social. Finalizando con propuestas concretas en el campo sociolaboral.

En general, en este trabajo se profundiza en realidades de género complejas, invisibilizadas y desapercibidas por nuestras sociedades, centros educativos e instituciones universitarias, algunas de ellas son recientes como las nuevas violencias derivadas del mal uso de las redes sociales y otras nos acompañan desde antaño como el androcentrismo, el sexismo y el miedo a la diversidad.

Para acabar con estas situaciones de violencia, los/as autores/as enfatizan la necesidad e importancia de continuar trabajando aspectos como: la coeducación, el cuidado, la inclusión, el uso adecuado de las nuevas tecnologías, la diversidad y la desaparición de los miedos generados por una concepción negativa de la misma, la resolución pacífica de conflictos, las multi-identidades y la deslegitimación de estereotipos y prejuicios. Aspectos que desde la formación inicial de profesorado, las comunidades educativas y la investigación fomentan una educación más pacífica, derivada del cambio de creencias que se plasme en una justicia e igualdad real en todos los ámbitos de la sociedad.

De las propuestas recogidas en el libro se induce que: los cambios deben realizarse de forma preventiva más que paliativa; es imprescindible incluir las voces y experiencias de los y las más desfavorecidos/as; y es necesario un tratamiento curricular transversal pero a la vez específico de la temática, entre otras cuestiones.

Por último, el manual transmite la inquietud de que estas reflexiones y actuaciones no sólo pueden quedar en el ámbito educativo; desde este ámbito se debe propiciar la activación de mecanismos de construcción conjunta

de condiciones que favorezcan la igualdad en la cultura, el empleo, las relaciones, mejorando de forma sustancial nuestra calidad de vida.

**María Arenas Ortiz.** Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada. Líneas de investigación: concepciones de paz en docentes, ecopedagogía y metodologías alternativas. Publicaciones recientes: “Impacto de experiencias educativas basadas en la Carta de la Tierra”, en revista *Aula Abierta*, vol. 40, núm. 1 (2012); “Educar para la interculturalidad a través de las competencias básicas” y “Educación Social especializada: interculturalidad con mujeres reclusas”, en E. Soriano, R. Zapata y A. González, *La formación para el desarrollo de una sociedad intercultural*, Universidad de Almería (2009); “La Carta de la Tierra en educación obligatoria desde una perspectiva internacional” (en prensa).